

# RESEÑAS

(PÁGINA EN BLANCO)

## RESEÑAS

José María JIMENO JURÍO, *Toponimia de la Cuenca de Pamplona. Cendea de Cizur*. Bilbao, Real Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia, 1986, 543 páginas.

Hace este libro el número uno del *Onomasticon Vasconiae*, colección que la Real Academia de la Lengua Vasca acaba de poner en marcha bajo los mejores auspicios, estando anunciada ya la inmediata aparición de otros tres volúmenes: un nuevo estudio toponímico, ahora de la Cendea de Galar, del autor aquí reseñado, la *Toponimia alavesa* de Gerardo López de Guereñu, y las *Actas de las I Jornadas de Toponimia, Vitoria-Gasteiz, abril de 1986*. La investigación en cuestión va encabezada por un prólogo de Fr. Luis Villasante, activo presidente de la Real Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia, y está presentada en una edición que puede considerarse excelente, tanto por el extraordinario cuidado tipográfico de que hace gala, como desde el nada desdeñable punto de vista de su esmeradísima encuadernación. Pienso que un ejemplar bibliográfico como éste no debe faltar en la biblioteca de ningún amante o estudioso de los nombres de lugar de no importa qué parcela geográfica de la Península Ibérica, y estoy seguro, además, de que con él la ciencia onomástica española gana un título de toda solvencia.

En efecto, aparte de las particularidades puramente formales que acabo de señalar, el trabajo de Jimeno Jurío aporta el amplio corpus toponímico de una zona navarra, la Cendea de Cizur en la Cuenca de Pamplona, donde no hace mucho tiempo se hablaba eusquera, hasta la segunda mitad del siglo XIX, circunstancia que confiere a tales denominaciones topográficas una especial relevancia lo mismo histórica que lingüística. Por otro lado, la oportunidad de las encuestas llevadas a cabo por este autor resulta tanto mayor cuanto que, como él mismo indica, el fenómeno de la expansión urbana e industrial y el proceso de concentración parcelaria han ocasionado el que muchos nombres de lugar de la zona hayan sido olvidados por las generaciones más jóvenes (págs. 17, 20). Desde luego, el investigador navarro no se dedica al comentario de la masa de topónimos que maneja, cosa que deja bien clara desde el principio: «*El objetivo exclusivo* que me he propuesto —escribe y subraya— es la recogida sistemática de la toponimia mayor y menor, a través de la documentación posible de datos que faciliten a los especialistas el estudio, análisis e interpretación lingüísticos» (pág. 22).

Se trata, pues, de una ordenación alfabética de formas onomásticas que Jimeno Jurío ha ido acopiando mediante el despojo textual y la encuesta de campo, de manera que la realidad sincrónica se apoya en una visión diacrónica de carácter documental, complementación que siempre he juzgado metodológicamente necesaria. Los materiales léxicos se clasifican de acuerdo con su pertenencia a la toponimia mayor, menor y urbana, con el indudable acierto de que frecuentemente se acompañan de descripciones de los terrenos que designan. Si algún reparo, y no de gran entidad, puede hacerse a este repertorio onomástico, es el de que a veces no resulta fácil dilucidar si el término propuesto es antiguo o moderno en exclusividad, caso de la entrada *Corrallos, Prope*, con toda

la apariencia de constituir vocablo sólo medieval (ni en este ejemplo ni en los que siguen mencionaré la página, por ser de cómoda localización en el *Índice*).

Sin ánimo de exhaustividad anotaré brevemente algunas de las múltiples referencias, lingüísticas o no, que en estos topónimos se encierran:

a) En el capítulo de motivaciones toponímicas extralingüísticas estaría un *Morisco Bidea*, así datado en 1629, un *Nevera*, que alude a la costumbre de recoger nieve en pozos apropiados para ello y, tal vez, al tradicional modo de su comercialización, o un *Roturas*, que a todas luces remite a la extensión del cultivo en tierras antes yermas. En similar orden de cosas, la abundancia de parajes con nombres propios en los que figuran voces como *busta*, *bustín* o *salera* demuestra el arraigo histórico que la ganadería ha tenido en esas tierras de Navarra.

b) Sería de gran utilidad el establecimiento de los porcentajes en lo que a tipología lingüística concierne. Parece predominar el sustrato léxico vascuence, aunque no faltan elementos castellanos como *Avellanar* (antes *Urritz*), *Balsa*, *Bojeral*, *Cascajera*, *Cascajo*, *Casa Cirujano* (*Cirujarena* todavía en 1865), *Llano*, *Yeseras*, etc., incluso formaciones híbridas como *Abadía Ondoa*, *Capellaniacoa*, *Itur Soto*, entre otras, amén de composiciones en las que el vocablo romance posiblemente sea un viejo latinismo del vasco, cuando no reminiscencia del antiguo dialecto navarro-aragonés: *Ezponda Gaña*, *Ripa Erreca*, *Parete Gorria*, *Chunqueri Ondoa*...

c) Por supuesto, el dialectalismo navarro-aragonés se halla también presente en esta concreta toponimia, según se comprueba con los particularismos regionales *batueco* (*Agua Batueco*), *arraclán* (*Balsa de los Arranclanes*), *Facería* o *Plana*.

d) La sustitución de la capa toponímica vasca por otra de tipo castellano puede seguirse, por ejemplo, contemplando el camino que ha conducido del antiguo *Gozarricoa* al *Gacharricos* de 1880, y de éste al *Cacharricos* actual, o viendo cómo un *Chunqueri Ondoa* de 1837 se había hecho ya *Juncal* en 1880.

e) Por cierto, la contraposición de las dos últimas variantes toponímicas ofrece enseñanzas muy precisas lo mismo para la fonética histórica del vasco que para la del español; igualmente fructífero, a no dudarlo, será saber que *Ardanze Zarreta* se encuentra atestiguado como *Arançe çarreta*, en 1600, y *Ardancea charreta*, en 1683.

En conclusión, nos enfrentamos con un libro cuya fundamentación léxica ofrece muchos alicientes no sólo a los historiadores y filólogos interesados en temas del vasquismo científico, sino también a quienes se ocupan del hispanismo en general.

J.A.F.G.

Antonio BRIZ, *El léxico de la vid en la comarca de Requena-Utiel*. Valencia, Institutió Alfons el Magnànim, 1985, 128 páginas.

El libro de Antonio Briz que vamos a reseñar adopta, para el estudio del léxico de la vid, el método alemán de «Palabras y cosas» (WÖRTER UND SACHEN); es decir, relaciona cada palabra con el elemento de cultura que designa, teniendo en cuenta como factor esencial la importancia del contexto. Aunque en algunos casos este método puede ser acusado de asistematicidad, de conducir a la simple exposición de un inventario de voces que no sigue una estructuración lingüística previa, hay que decir que el libro de Antonio Briz no se limita a estos objetivos, sino que en todo momento el trabajo está presidido por el rigor científico. Diríamos que la estructuración lógica de la enunciación (basta apreciar en el índice el orden en que aparecen los campos semánticos), confiere en este caso ordenación lingüística al enunciado.

Un capítulo introductorio justifica el porqué de esta metodología, habla de las características sociales de los informantes (bajo nivel cultural, dedicación a la agricultura, etc.), describe la comarca estudiada y da, por último, una breve lista de sus peculiaridades lingüísticas.

Siguen después nueve capítulos que constituyen el cuerpo del estudio. Cada uno de ellos se detiene en un campo semántico concreto. Así, en el primero se recoge el léxico de «El terreno y su preparación», atendiendo al terreno sin cultivar (sus distintas denominaciones), y al cultivado y su acondicionamiento. El segundo capítulo, el más extenso, estudia el campo semántico de las «Labores y faenas del cultivo de la vid». El autor empieza con las labores de plantación para seguir con los tipos de injertos, la poda y sus distintas formas, la labranza... Algunas nociones, como los tipos de injerto o los modos de labrar, son aclaradas con oportunos dibujos explicativos. Dedicamos igualmente un epígrafe a las distintas enfermedades de la vid y su tratamiento, para acabar con «Los descansos en las faenas».

En el capítulo 3 se atiende al «Personal de la viña y su vestimenta». Aquí, como en el resto del libro, Antonio Briz enriquece el inventario de las voces propias de la comarca que estudia, confrontándolas con voces ya recogidas antes por otros lexicólogos, en obras similares dedicadas a zonas más o menos próximas. Se ocupa después de «El clima: sus peligros».

El capítulo quinto estudia el léxico de «Lindes y medidas». Respecto a las segundas, el trabajo tiene a veces que contentarse, nos dice el autor, con un intento de aproximación a sus equivalencias, ya que se trata de conceptos que, en su mayoría, sólo perviven en personas mayores. Volvemos al léxico específico de la vid con «La cepa y el fruto» (la cepa, el racimo, clases de uva...) y con «La recogida y transformación de la uva». Después de estudiar las palabras relacionadas con la vendimia pasamos a la bodega: el trullo y la elaboración del vino, la prensa, y el grano.

El capítulo 8 está íntegramente dedicado al carro. Se estudian con detenimiento sus tipos y cada una de sus partes: escalera, suelo, limones, varas, cabezales, travesaña, etc. La atención a los conceptos de «aparejos», «arreos» y

## RESEÑAS

«hatos» deja paso al capítulo 9, donde se trata el campo semántico de «La caballería»: el macho en el carro de varas, en la cuadra, labrando... En todos los capítulos la descripción de las cosas es minuciosa, al igual que ocurre con el conjunto de variantes para un mismo significado. Se atiende al léxico de otras zonas que puedan relacionarse con la comarca estudiada por movimientos de población: Aragón, La Mancha...

El libro ofrece, al final, una sección de dibujos y fotografías que ilustran algunas de las voces recogidas; se trata, sobre todo, de aperos de labranza. A continuación, un índice alfabético facilita la consulta de cualquier palabra aislada.

*El léxico de la vid en la comarca de Requena-Utiel* cubre así una importante laguna del mapa lingüístico de la Comunidad Valenciana, la de una zona de confluencia del valenciano, del aragonés y del castellano-mancheño; es, en definitiva, un estudio serio y bien documentado que refleja un trabajo minucioso dentro del campo específico en que se centra. Las características señaladas nos hacen, por consiguiente, recomendarlo a todo investigador interesado en los trabajos de lexicología y lexicografía.

*Beatriz Gallardo Paúls*

*Rosa M.<sup>a</sup> CASTAÑER MARTÍN, Forma y estructura del léxico del riego en Aragón, Navarra y Rioja. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1983, 173 páginas.*

Es ya un principio generalmente aceptado que los materiales ofrecidos por los Atlas lingüísticos, aunque incompletos y limitados, son los más ricos y seguros para adentrarse en todo tipo de investigaciones fonéticas, morfológicas, sintácticas, lexicológicas, etc.; más todavía: sus datos —según señala Julio Fernández-Sevilla— no pueden ser ignorados al confeccionar, no sólo el vocabulario dialectal de una región, sino incluso el propio diccionario oficial.

El trabajo que nos ocupa, realizado desde los planteamientos de la Geografía lingüística, se interesa precisamente por un aspecto léxico, el de los términos característicos del riego, en el espacio navarroaragonés y en La Rioja; para ello, examina la información suministrada por el *ALEANR*; se basa concretamente en 12 mapas (n.<sup>os</sup> 87-98 del tomo I) en los que, aparte de las cuestiones nucleares, se recogen respuestas más especializadas. En total se registran 31 conceptos que aportan más de 850 significantes: 'acequia', 'acequia madre',

'hijuela', 'regato dentro de una finca', 'represa para dar riego', 'desagüe para la presa', 'torna', 'abertura de la reguera para cambiar la torna', 'compuerta', 'cambiar la torna', 'turno de riego', 'detener el agua', 'remanso', 'hoyo que hace el agua al correr', 'romperse el caballón por el paso de la reguera', 'desbrozar para que corra el agua', 'desviación de la corriente', 'canalillo de desagüe', 'agujero por donde se escapa el agua', 'taponar un agujero', 'noria', 'cangilón', 'malacate', 'timón', 'rueda de los cangilones', 'artesa para recoger el agua', 'cigüeñal', 'pozo', 'brocal', 'cabo del pozo' y 'carrucha'.

Rosa M.<sup>a</sup> Castañer va analizando los distintos vocablos desde concepciones de tipo estructural, siguiendo una ordenación semasiológica —formas léxicas empleadas en los diferentes puntos para designar cada significado—. Pondremos el ejemplo de 'acequia': además de la voz oficial (representada con numerosas variantes: *acequia*, *aceiquia*, *acequie*, *azaica*, *ceica*, *ciquia*, *ciquia madre*, *cequia*, *cieca*, *quecia*, *zaica*, *zaiquia*, *sequia*, *ceclla*, *secla*, *seclla*, *seglé*, *seglla* < ar. s â q i y a), existen derivados de *brazo* < b r a c c h i u m (*brazal*, *brasal*, *brasau*), así como de *regar* < r i g a r e (*regacho*, *regadera*, *regaera*, *regadío*, *regajo*, *regata*, *reguera*, *reguero*, *riego*); por otra parte, se documentan *rió* (< r i v u m), *canal* (< c a n a l e m), *cauce*, *cauz* (< c a l i c e m), *caño* (< c a n n a m), *cava* (< c a v u m), *llevadero d'agua* (< l e v a r e), *sanja* (de origen incierto) y *tubería* (< t u b u m); se utilizan igualmente los vasquismos *errecá* y *urbidia*. Destaca la generalización de *acequia* y sus múltiples variantes (el 73% de las contestaciones) en Aragón y parte de Navarra (*cequia* abunda en Huesca, *zaica* en Teruel), mientras que *rió* tiene amplia difusión en La Rioja, alcanzando también el territorio navarro; las variantes catalanas o coincidentes con el catalán se agrupan en la zona oriental de las tres provincias aragonesas; en el área pirenaica navarra, como cabía esperar, se atestiguan las dos palabras vascas mencionadas.

Tras un exhaustivo examen del campo conceptual del 'riego', la profesora Castañer extrae algunas conclusiones interesantes para la consideración general del comportamiento del léxico y, claro está, para el mejor conocimiento del vocabulario regional.

Se registran frecuentes desplazamientos semánticos por la existencia de semas comunes (*bacia*, *gamella*, *pastera* 'artesa'), por el predominio de una característica del objeto (*antepecho* 'brazal'), por tomar el nombre de la materia con que se construye (*barro*, *césped*, *gallón*, *paisafango* 'torna') o por la función que realiza (*regadera*, *llevadero d'agua* 'acequia'). El uso de los vocablos responde, normalmente, a motivaciones sémicas; la motivación formal no es tan rica y atañe al fenómeno conocido tradicionalmente como etimología popular (*azul* 'azud', *dador* 'ador'). No es escasa la presencia de términos generales, especificados ocasionalmente (*agujero*, *boquete* 'desagüe para una presa'); se dan asimismo casos de polisemia (*bocal*, *boquera*, *boquero* 'hijuela', 'represa', 'presa', 'azud', 'desagüe para la presa', 'torna').

Por el deseo de exactitud se crean nuevas voces o se establecen combinaciones inexistentes en la lengua oficial: *llevadero d'agua*, *rodaor el pozo*, entre

las últimas; entre las primeras, *paretazo*, *regajo*, *simarro*, *aguatillo* ~ *aguatiello*, *coladero*, *azaicuca*, *aguadojo*, etc.

Desde el punto de vista de la tipología léxica se observa que la mayor parte de las formas inventariadas (el 88%) es de procedencia latina; con raíces árabes se atestigua el 7,3% del total, y el 2,6% hace referencia a las lenguas prerromanas. Están representadas exiguamente otras modalidades lingüísticas como el germano, el gótico, el fránico, el náhuatl y, más modernamente, el inglés, el francés y el italiano, con vocablos de amplia circulación.

La proporción de denominaciones aragonesas es del 17,4% (*entibar* 'represar el agua', *forato* 'agujero', *aguatiello* 'desagüe', *tasca* 'torna', *ador* y *jarbe* 'turno de riego', *redoncho* 'artesa', *forcacha* 'cigüeñal', etc.). El 7,3% del léxico recogido en el *ALEANR* es consecuencia de la influencia ejercida por el catalán en la zona oriental. La acción del vasco sobre el castellano hablado en Navarra parece más limitada (notoria en Lecároz, y de menor importancia en Vera de Bidasoa, Goizueta, Arriba, Alcoz y Ochagavía).

La publicación se completa con un apéndice de mapas y las habituales secciones bibliográfica y de índice de voces.

Hay que resaltar la minuciosidad y el esmero con que la tesis de Licenciatura de Rosa M.<sup>a</sup> Castañer, una de las primeras dedicadas a la Geografía lingüística de Aragón, Navarra y Rioja, ha sido ejecutada, así como la ordenación meticulosa de los materiales investigados; son de indudable interés, por otro lado, los porcentajes sobre la influencia que han ejercido en este espacio peninsular diversas lenguas, que demuestran, por sí solos, el precario estado en el que viven las formas propiamente dialectales; debe destacarse, además, la utilidad de las fuentes analizadas para perfeccionar la información que ofrecen los diccionarios generales: *caño* 'acequia' no aparece con este sentido en el DRAE, y Corominas le da el significado próximo de 'arroyo' en Colombia; *aguadera* figura en el DRAE como voz propia de Salamanca; y, sin embargo, los dos términos, al igual que otros muchos, se registran en el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*.

J.M.E.



*Trovas de Mossen Jaime Febrer que tratan de los conquistadores de Valencia. Nueva edición hecha con presencia de la primera y de un manuscrito antiguo e ilustrada con notas de Don Joaquín María Bover.* Palma, Imprenta de Pedro José Gelabert, 1848; copia facsímil, Servicio de Reproducción de Libros de Librerías París-Valencia, 1979, 304 páginas.

Fray Bartolomé RIBELLES, *Observaciones histórico-críticas a las trovas intituladas de Mosen Jayme Febrer.* Valencia, Imprenta de Orga, 1804; edición facsímil, Servicio de Reproducción de Libros, Librerías París-Valencia, 1982, 84 páginas.

Este curioso libro de las *Trovas*, que se publicó por primera vez en 1796, es considerado apócrifo. Se duda de la existencia del autor, y lo que dice no responde, en parte, a la realidad: el lenguaje está más evolucionado que el correspondiente al siglo XIII —en que escribió, según la dedicatoria— y predomina la fantasía e imaginación en algunas ocasiones.

El primer libro citado arriba comienza con una dedicatoria en castellano, hecha en Mallorca el 25 de enero de 1848 por Joaquín María Bover a don Luis Ramírez de Casas-Deza, cuyos títulos enumera a continuación. Califica las *Trovas* de poemas caballerescos, de gran interés para los historiadores. Considera que fueron escritas en lemosín por uno de los poetas más importantes dedicados a este arte de trovar, dos siglos anterior a Mena, Santillana y Manrique. Indica que las producciones poéticas de Febrer eran casi desconocidas. Para llevar a cabo esta edición consultó muchas obras, preferentemente un manuscrito antiguo que perteneció a la familia del autor. Concluye reconociendo la ayuda que le dispensaron los valencianos para la publicación.

El libro propiamente dicho de las *Trovas* empieza también con una dedicatoria a don Pedro, hijo de Jaime I, rey de Aragón, escrita en valenciano y en verso, como el resto del libro. Consta de dieciséis estrofas o *trovas*, de once versos endecasílabos, que riman ABAABCDCCDD. Don Joaquín María Bover presenta las noticias sobre Mossen Jaime Febrer, deducidas de este prólogo-dedicatoria: natural de Valencia, hijo de Mossen Guillén Febrer, caballero que sitió y ganó Mallorca, veedor del ejército de Jaime I, que participó también en la toma de Valencia, ocurrida en 1238, a quien le correspondió en el reparto, entre otros bienes, una casa muy capaz, junto a la parroquia de San Esteban, donde nació su hijo, al que impuso el nombre del rey don Jaime, que fue su padrino. Sucedió Mossen Jaime a su difunto padre en todos los empleos por mediación de don Pedro, heredero de la Corona. De esta forma tuvo noticia fidedigna de todos los nobles que se distinguieron en el sitio de Valencia y en la conquista del reino. Pintó el escudo de armas de cada uno de los caballeros que intervinieron en la conquista. Cuando el príncipe don Pedro los vio, le recomendó que añadiera al pie de cada escudo la explicación en verso; así lo hizo y surgieron las *Trovas*.

Ofrece también la obra unas *Adiciones del editor*. En ellas afirma que el padre fray José Teixidor, de la Orden de Predicadores, es de la opinión de que

Mossen Jaime Febrer comenzó a escribir sus *trovas* a principios del año 1276 y las concluyó el mismo año, después de la muerte del Conquistador. Indica que para la presente edición se han consultado varios manuscritos, ilustrados con varias notas en comprobación de lo que se refiere a Mossen Jaime Febrer. El siguiente capítulo trata sobre *Principios del blasón*. Son unas explicaciones en prosa sobre el conocimiento del arte heráldica, para entender el significado de las figuras que adornan los escudos de armas, así como los colores o el metal utilizados, etcétera. En la *Advertencia* que le sigue se aclara que las *trovas* de los personajes de la Casa Real van ordenadas cronológicamente, y las de los caballeros por orden alfabético.

Dedica a los mencionados personajes de la Casa Real catorce *trovas*, otras seis a los condados de Provenza, Rosellón, Tolosa, Foix, Bearne y Urgel, y dos más, las últimas, aluden a las armas antiguas de la ciudad de Valencia y al nuevo escudo que le otorgó Jaime I. Las personas regias tratadas en ellas son antepasados de Jaime I: García Ximénez, rey de Sobrarbe; Aznar Mitarra, conde de Aragón; Ramiro I, rey de Aragón; Ramón Berenguer, conde de Barcelona... Al final de cada poesía —se sigue el mismo esquema métrico que en la dedicatoria— se halla la versión en español. Habla del origen de cada personaje, de sus hazañas más dignas de mención, del escudo de armas... Algunos se ven implicados en sucesos de tipo sobrenatural, tal como la aparición de una cruz de fuego, similar a la de San Jorge, que vio García Ximénez, o la que contempló Íñigo Arista; o la ayuda de San Jorge que recibió don Pedro I, rey de Aragón. Se llega en alguna ocasión a hiperbólicas explicaciones: la muerte de treinta mil moros... Al aludir a los condados, pone de manifiesto su origen, personajes a quienes pertenecieron, sucesos relevantes y descripción de sus escudos.

Otra parte del libro se refiere a los caballeros que participaron en la conquista de Valencia por Jaime I. Consta de quinientas cincuenta y cuatro *trovas*. Habla aquí de sus hazañas y valentía, de los lugares que conquistaron, de las tierras y favores con que los recompensó el rey. Entre ellos se hallan los catalanes (los monjes de Ripoll, bajo la dirección de don Pedro Abad; Ramón de Abella, Juan de Celles, Guillermo Besora, Guillermo de Bonc, Raimundo Capons...), los navarros (Ximén Corella, Agramunt, Arnaldo de Aguilar, Nicolás Ayerve, Sancho Beamont, Fermín Corvera, Lope Esparza...), los aragoneses (Alonso de Abarca, Berenguer de Ager, Blasco de Alagón, Benito Ciruana, Pedro Alepus, Alonso de Aliaga, Pedro de Almunia, Juan de Anzano, Guillermo Atienza, Guillermo de Atrocillo, Alonso de Ayerve, Pedro Fernández de Azagra...), los castellanos (García Albornoz, Alonso de Ávila, Juan de Aldana, Alfonso de Carrillo, Enrique de Castro...), los vascos (Pedro de Arbizú, Juan Caro, Ochoas Civerio, Bernardo Daza...), los gallegos (Jaime de Arzinaga, Juan de Avellaneda...), los franceses (Bernardo Carcasona, Jaime de Agramunt, Pedro Borgoñón, Jaime Bas, Raimundo Belmont, Pedro Casanova, Pedro Boix, Bernardo Bonivern, Juan Domenech...), los provenzales (Arnaldo de Bonig, Arnaldo de Cervato, Juan Climent, Guillermo Coloma...), y hasta alemanes (familia de Carroz, Buendía...) e italianos (Pedro de Badía...).

Termina el libro con un índice de notas y con la exposición de los escudos correspondientes a cada apellido, reproducidos en blanco y negro.

En el segundo libro, el autor —bibliotecario mayor en su Real Convento de Predicadores, historiador de su orden, cronista y analista de la Ciudad y Reino de Valencia—, por medio de un análisis minucioso de documentos, trata de poner en entredicho la autenticidad y veracidad de las *Trovas* de Mossen Jaime Febrer. Consta de un discurso preliminar y de cinco partes o capítulos —dedicados a analizar algunos aspectos y a presentar objeciones contra ellos—, a los que da el título de *Observaciones*. Las conclusiones están basadas en el rigor científico, aunque aparece, de vez en cuando, algún comentario, punto de vista o interpretación personal, dignos de ser aceptados. El *Discurso preliminar*, retórico y ampuloso en algunos momentos, recuerda los sermones del púlpito. En él indica que la primera vez que leyó las *Trovas* se lamentaba de que historiadores como Beuter, Viciana, Zurita, Escolano y Diago no pudieran haber disfrutado del manuscrito, al que calificaba de antiguo y preciso. Los elogios sobre ellas van en aumento, utiliza una gradación por medio de oraciones exclamativas e interrogativas. Así pensaba y así se expresaba en sus discursos, conversaciones con sus amigos, sin hallar contradicción alguna, porque todos los eruditos de Valencia, coetáneos suyos, veían en las *Trovas* el estudio genealógico más antiguo y auténtico.

El autor, posteriormente a estos elogios, comenzó a cotejar el texto de las *Trovas* con distintos documentos, y los resultados obtenidos le animaron a seguir adelante para esclarecer la autenticidad del libro. De esta suerte llegó a una serie de conclusiones y observaciones.

En el capítulo *Observación I*, intenta indagar los conductos por los que llegaron a sus manos estas poesías. Pasa revista a varios autores que citan a Mossen Febrer, entre ellos a don Nicolás Antonio, que no alude a las *Trovas* y, sin embargo, dice que Mossen Febrer fue coetáneo de Mossen Jordi —nosotros creemos que Mossen Febrer es Andrés Febrer, del que habla también Santillana en su *Carta Proemio*—. Fray Rodríguez —finales del siglo XVII—, fraile trinitario y autor de la famosa *Biblioteca Valentina*, tampoco añade nada nuevo. En resumen, que no halla noticia de las *Trovas* en cuatro siglos, lo que le hace sospechar de su autenticidad. Utiliza citas de don Vicente Ximeno, que es el primer autor que alude a ellas, indicando que le sirvieron a Onofre Esquerdo para una resumida relación en castellano de las familias nobles de la ciudad y Reino de Valencia, sin más trabajo que haber reducido a prosa lo que Mossen Febrer había escrito en verso, conservado en unos apuntes que Gregorio Mayans y Siscar tenía en su numerosa y escogida librería. Alude también Ximeno a una alteración que Onofre Esquerdo efectuó en la dedicatoria. Pasa Bartolomé Ribelles a analizar las opiniones de los autores anteriormente citados, y recurre también al análisis de los textos. Las alteraciones que presentan le llevan a formular conclusiones y opiniones personales de los hechos.

En la *Observación II*, referente a la fecha de su redacción, que se da en la dedicatoria de las *Trovas*, especula si es real o si está falseada. Recurre a otros

autores, cuyos textos cita y analiza. Llega a la observación, al fijarse en el lenguaje, de que no es el mismo que se usa en los *Fueros*, en la *Crónica* de Montaner, en los *Comentarios* atribuidos al rey don Jaime, y en otras obras semejantes, incluso si son éstas un siglo más modernas. Para entender el lenguaje de estos libros se necesita a menudo recurrir a los diccionarios, si se trata de las *Trovas* no, simplemente hay que conocer el valenciano. Cree Bartolomé Ribelles que las *Trovas*, al pasar de unas manos a otras, debieron de sufrir correcciones y mudanzas.

En cuanto a la *Observación III*, se fija en lo relacionado con la cronología e historia del Reino de Valencia. También halla contradicciones en este campo. Después analiza la *trova* de Alfonso de Aldana, al que, según se dice en ella, Jaime I nombró gobernador de Orihuela. Sin embargo, en esa época Orihuela estaba bajo el dominio del Rey de Castilla, y los Magistrados que allí administraban justicia no se llamaban gobernadores, sino merinos, y hasta 1365 no tuvo Orihuela Gobernador General.

La *Observación IV*, trata del estudio de las *trovas* n.º 87, 261 y 336. Las dos primeras versan sobre la repoblación de Benicarló y existe una gran contradicción entre ellas. La 87 presenta un poblador alemán (Jorge Gombau) y la 261 un poblador francés (Ramón Bellmont); el primero llega con una compañía del Maestre del Temple, el segundo con otra de provenzales. Analiza ambos hechos en distintos documentos y encuentra otros errores y contradicciones. En la tercera *trova* se da cuenta de que Pedro Moles estaba en posesión de las rentas que le proporcionaban los derechos de las villas de Vinaroz y Benicarló, pero en la 261 se decía que Benicarló era una alquería cercana a Peñíscola. Indaga al autor en documentos y llega a la conclusión de que Vinaroz y Benicarló no perdieron el nombre de alquerías hasta 1522, según palabras del historiador Viciana.

En la *Observación V*, las especulaciones del autor se centran en las *trovas* 167 y 169. Piensa que si Mossen Febrer hubiera escrito realmente la obra, debería estar incluido entre los que hablaron de hechos del pasado e incluso del futuro. Por otro lado, Ochoas Civerio y Jaime Civerio son presentados como parientes de los reyes don Jaime y don Pedro de Aragón, por ser de la sangre o familia de San Roque, hecho ignorado por la referida familia antes de la aparición de las *Trovas*. Resulta anacrónico, porque San Roque no había nacido aún en 1276 —que es cuando, según la dedicatoria, se supone que fueron escritas estas poesías— y mucho menos canonizado en esa fecha, sino en los últimos años del siglo XIV o en los primeros del XV. Este es otro error más para añadir a los anteriores, hecho que evidencia que fueron escritas después de estas fechas.

Por último, concluye el autor poniendo de manifiesto que tales observaciones no son más que una pequeña parte de las pruebas que demuestran la falta de autenticidad de las *Trovas* de Mossen Jaime Febrer.

*Natividad Nebot Calpe*

*Lenguas peninsulares y proyección hispánica*. Coordinado por Manuel Alvar. Madrid, Fundación «Friedrich Ebert» — Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1986, 234 páginas.

El volumen reseñado recoge las lecciones impartidas a lo largo del curso que, sobre el tema, se desarrolló en Málaga durante los meses de julio y agosto de 1985 bajo los auspicios del Instituto de Cooperación Iberoamericana y la Fundación «Friedrich Ebert». El interés de la publicación queda plenamente justificado en su prólogo: en la España actual, «el hablar de las *lenguas del país* se convierte casi automáticamente en un debate político que tiende, además, a desembocar en confrontaciones partidistas, a veces sumamente dogmáticas» (pág. 9), por lo que resulta muy necesario profundizar en la cuestión y dejar el campo libre a los que, con autoridad y conocimientos, nos pueden ilustrar.

El libro incluye dieciséis aportaciones orientadas hacia dicho objetivo: dos, sobre problemas sociolingüísticos generales en la España de hoy (de Gregorio Salvador y de Julio Fernández-Sevilla, tristemente desaparecido); cinco, sobre las lenguas cooficiales en los correspondientes territorios autonómicos: vasco (Ángel López García y R.E. Knörr), gallego (Constantino García) y catalán (Bernard Pottier y Joan Veny); seis se refieren a modalidades dialectales peninsulares: hablas de Zamora y Salamanca (Antonio Llorente), Aragón (Manuel Alvar), hablas andaluzas (José Mondéjar), Murcia (José Muñoz Garrigós), Canarias (Ramón Trujillo) y vocabularios regionales (Manuel Alvar Ezquerro, con amplia información sobre la lexicografía aragonesa). Hay que mencionar todavía otros tres estudios que analizan aspectos muy concretos de la proyección hispánica allende nuestras fronteras (Antonio Quilis, Arnulfo Ramírez y Humberto López Morales).

De estos trabajos, algunos plantean cuestiones lingüísticas que atañen muy directamente al área aragonesa, la cual conserva modalidades autóctonas en su parte septentrional y se expresa en su franja oriental, hasta el Matarraña turo-lense, en hablas muy vivaces afiliadas al catalán.

Gregorio Salvador, en «lenguas de España, autonomías y fronteras lingüísticas» (págs. 15-34), reflexiona sobre los problemas lingüísticos que derivan de la organización del Estado en territorios autonómicos, problemas que afectan propiamente a once de las diecisiete comunidades autónomas existentes<sup>1</sup>: de estas once, sólo Galicia, Cataluña y Baleares, con la salvedad en la segunda del Valle de Arán, pueden afirmar que la lengua que consideran propia comprende toda su geografía, aunque socialmente no lo sea de todos sus habitantes; en las restantes (País Vasco, Navarra, Valencia, Asturias, Aragón, Castilla-León, Extremadura e incluso Murcia), las fronteras administrativas no coinciden con las lingüísticas, de manera que el bilingüismo no es general o bien el monolingüismo oficial desatiende enclaves —relativamente pequeños, si

<sup>1</sup> Las exceptuadas son: Madrid, Castilla-La Mancha, Cantabria, La Rioja, Andalucía y Canarias.

se quiere— de bilingüismo. Además, para dar una idea completa del panorama lingüístico de la España actual, no debe olvidarse la atención que en nuestros días suscitan las variedades dialectales que provienen directamente del latín (hablas asturianas y aragonesas) o las que han nacido del castellano (como el andaluz), para las cuales algunos pretenden una normalización artificial que desatiende la rica y múltiple fragmentación local.

Tales hechos, según señala, entre otros estudiosos, A. Zamora Vicente, «pueden convertirse, por la pasión o la casualidad, en pequeñas tragedias, en signo de incomodidad o desasosiego, en manantiales de animadversión o de rencores» (pág. 29). Piensa G. Salvador que durante años y años se ha considerado dolorosamente a las minorías lingüísticas nacionales; ahora, cuando ha cesado tal actitud y se han reconocido los derechos de esas minorías, existe el peligro —hay ya datos fehacientes— de una reacción de signo contrario: las palabras de N. Alcalá Zamora, en su discurso de contestación a F. Cambó en el Congreso de los Diputados el 14 de junio de 1916 —hace, por tanto, más de setenta años— deberían hacernos meditar a todos al abordar los problemas del bilingüismo: ni ha de quedar agraviado el sentimiento ni ha de ignorarse la realidad.

Julio Fernández-Sevilla, en «Algunos aspectos y problemas del multilingüismo español» (págs. 35-50), sugiere, para aproximarse a este tema, «objetivar los hechos, desdramatizar situaciones y encararlas sin apriorismos de ningún tipo, siguiendo los criterios de la sociolingüística» (pág. 38). Indica que, a la idea romántica de la lengua que vive en libertad y que está permanentemente haciéndose y reelaborándose en el seno de la comunidad, ha sucedido otra concepción, la de enfrentamiento y de lucha de lenguas en medio de las tensiones sociales; no obstante, el bilingüismo puede concebirse como una situación, no de lucha, sino de convivencia; además, todo parece indicar que el respeto a la lengua y a la cultura minoritarias hace más fácil el acceso a la lengua y a la cultura mayoritarias, porque los individuos no se sienten desposeídos, mermados ni frenados en el uso de los instrumentos que naturalmente poseen y ejercitan. Desde tal planteamiento, es lógico considerar que las lenguas de España «son bienes del común patrimonio de los españoles y, por tanto, merecen respeto por parte de todos. Entre esos bienes, el más «común» y el más compartido —no sólo dentro sino fuera de España, con las naciones hermanas de América— es el español que, por eso mismo, debe ser aceptado por todos con generosidad» (pág. 49), sin que ello suscite resquemores ni recelos entre los hispanohablantes que disponen asimismo de otra lengua.

Se plantea J. Fernández-Sevilla, por otra parte, el hecho subsiguiente al reconocimiento de la categoría y de la oficialidad del catalán, del vasco y del gallego en las respectivas comunidades autónomas: ello ha creado en otras regiones un estado de frustración por no poseer una lengua diferenciada, o bien ha azuzado el deseo de ver reconocida para su modalidad lingüística dialectal la categoría de lengua: así ocurre en Asturias, Aragón y, en cierto modo, en Andalucía y Extremadura, territorios donde han surgido durante los últimos

años voces que pretenden, por vía lingüística, la propia identidad y la afirmación regional.

El consejo de J. Fernández-Sevilla, de carácter conciliador, queda resumido en el fragmento que sigue: «Hay que desterrar para siempre las hostilidades entre lenguas, que no haya vencedores ni vencidos. Para ello hay que desterrar la prepotencia y hay que desterrar también los resentimientos que mueven a los vencidos de ayer a convertirse hoy en vencedores» (pág. 50).

Por lo que concierne al dominio lingüístico aragonés, la publicación incluye el trabajo titulado «Modalidades lingüísticas aragonesas» (págs. 133-141), en el que Manuel Alvar ofrece una visión de conjunto sobre este espacio geográfico: nuestra región —y la opinión es refrendada por otros prestigiosos filólogos— posee el mejor español hablado; mejor, en el sentido de comprensión sin extrañezas; somos dueños de un sistema vocálico claro y preciso, de un sistema consonántico sin erosionar, de un orden pronominal que no se ha alterado ni en las formas tónicas ni en las átonas, de un funcionamiento bien definido de los tiempos verbales, etc.: «Utilizar y enriquecer este sistema es lo que hicieron millones de aragoneses a lo largo de su historia y en su lealtad no hubo claudicaciones, ni en sus derechos de propiedad perdieron una personalidad que pesa —y de qué modo— entre las que componen el mosaico de España» (pág. 134). En este sentido, la herencia recibida obliga a más.

Junto a la lengua común, está otra lengua de gran desarrollo, el catalán, que se habla en la franja oriental; ha de ser protegido, sin duda, aunque la tarea implica problemas técnicos que no deben ser soslayados: hay diferencias lingüísticas entre el catalán de Castanesa y, por ejemplo, el de Calaceite; por otra parte, la subagrupación de variedades como el benasqués o el aguavivano suscita dificultades de cierta importancia; si no se procede con saber y cuidado —piensa M. Alvar en una hipotética normalización de acuerdo con el catalán de Barcelona— se corre el peligro de imponer por decreto unos sentimientos que no pertenecen a los hablantes de cada variedad; lo más oportuno es, en cualquier caso, no ejercer presiones ni opresiones ajenas a las voluntades interesadas en el problema.

Respecto a las hablas pirenaicas, afirma el profesor Alvar que nunca han poseído unidad lingüística, de acuerdo con la más vieja estructura política de la región actual, incardinada en tres viejos condados del siglo X (Aragón, Sobrarbe y Ribagorza); por otro lado, su difusión hacia el sur fue limitando los rasgos autóctonos. Por ello, cree el dialectólogo aragonés que proteger estas hablas —y proteger significa también estudiarlas— no consiste en crear falsas nivelaciones donde no han existido, pues el riesgo es siempre el de una imposición sin sustento en la historia, ajena a la voluntad de cada uno: cheso, ansotano, belsetán, etc., son modalidades dignas de todo respeto, pero no intercambiables.

Este patrimonio cultural —concluye M. Alvar— si necesita protección es porque aún puede ser protegido, para lo cual habrá que tener presente que, en la sociolingüística actual, se considera básica la actitud del hablante como criterio del análisis lingüístico: «Las variedades terruñeras, tan erosionadas por

doquier, deben ser cuidadas; y debe ser cuidado el catalán que es nuestro, pero debemos cuidar nuestra lengua, la de todos, la que es nuestra expresión y en la que hemos reflejado nuestra propia e inalienable personalidad» (pág. 140).

Hay en la publicación un deseo de armonía para el multilingüismo de la España actual, lo cual no impide, sin embargo, la denuncia de situaciones anómalas en su tratamiento. Refuerza tal impresión la presencia, en las páginas del libro, de estudios concernientes a las distintas modalidades lingüísticas extendidas a lo largo y a lo ancho de su geografía —quedan únicamente sin analizar las hablas asturianas y extremeñas—; la misma idea subyace en los «Prolegómenos a unas lecciones sobre las lenguas de España» (págs. 11-14), de M. Alvar; sus palabras, fácilmente asumibles, ponen punto final a esta reseña: «Todos unidos en una lengua que sirve para entendernos, aunque hay otras lenguas españolas que son patrimonio cultural de quienes no las poseemos por nacimiento, pero que son tan nuestras como la que tuvo su origen en el peñascal de Amaya. Es lo que quisiera decir sencillamente: la obligación que todos tenemos de salvar las herencias de todos sin discriminaciones y sin imposiciones. Porque luego no hay Ariadnas que saquen a Teseo del laberinto en que se ha metido».

J.M.E.

*Cinco estudios humanísticos para la Universidad de Zaragoza en su centenario IV*, de varios autores. Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1983, 528 páginas + 5 pliegos.

Fue 1983 año de actividades académicas extraordinarias en la Universidad de Zaragoza, para conmemorar el IV centenario de su nacimiento; precisamente dentro de estas celebraciones se enmarca la obra reseñada, que recoge cinco trabajos de estudiosos relacionados con el quehacer universitario aragonés, igual que los contenidos que dichas investigaciones desarrollan. Un propósito plausible ha movido a los autores: «Confiemos —se dice en los preliminares— que [estas aportaciones] multiplicarán su número y matiz tantas veces como años cuenta el Centro que contemplan, integrando un neorama donde se puedan ver todos los rostros de nuestro pasado universitario».

Se inicia la publicación con un artículo de Aurora Egido sobre «Certámenes poéticos y arte efímero en la Universidad de Zaragoza. Siglos XVI y XVII» (págs. 9-78), en el que se analizan los festejos universitarios que Zaragoza convocó durante el periodo citado, poniendo especial atención en los que conllevaban una justa o certamen poético. Hay que señalar, en este sentido, que los reinados de Carlos I y de Felipe II no se caracterizaron por el boato



externo de las ceremonias religiosas y civiles, boato que se incrementaría, sin embargo, en tiempos de Felipe III y, en general, durante el siglo XVII con los pretextos más variados: en esta época, las Universidades españolas organizaron abundantes certámenes en los que hubo recepciones solemnes, exequias y, en fin, distintas conmemoraciones; en ellas, tanto Lope como Góngora decantarían los gustos y serían imitados hasta la saciedad por los poetas de toda la geografía española; los partidarios de uno y otro estilo competirían con idénticos afanes bajo los mismos lemas y metros.

Desde estas perspectivas hay que considerar los certámenes zaragozanos en la muerte de Pedro Cerbuna (1597), en las exequias de Felipe II (1598), en honor de Jerónimo Javierre (1608), en la muerte de Margarita de Austria (1612), en la beatificación de santa Teresa (1614), en honor del inquisidor Aliaza (1619) y de don Pedro de Apaolaza (1643), en la muerte del príncipe Baltasar Carlos (1646) y en el nacimiento del príncipe Carlos (1661). A partir de 1661, la Universidad de Zaragoza no parece haber promovido ninguna justa poética, salvo que nuevos hallazgos puedan llenar ese vacío de finales de siglo, acaparando la Compañía de Jesús desde 1650, aproximadamente, buena parte del protagonismo anterior de la institución universitaria.

La profesora Egido consigna los pormenores de cada convocatoria, ofreciendo incluso varios pliegos facsimilares de las mismas, así como la reproducción de algunas de las obras que a ellas concurrían.

Juan Antonio Frago presta atención en su artículo a las «Ideas lingüísticas en un estudio de Andrés Giménez Soler. Zaragoza, 1913» (págs. 79-96), concretamente en el titulado *La España primitiva según la Filología*, libro de redacción farragosa y refutable por las muchas inexactitudes que contiene (de ahí que pronto cayera en el olvido), en el que el autor da muestras de poseer una formación lingüística poco rigurosa y demasiado fragmentaria. No hay que olvidar que Giménez Soler (1869-1938) fue, en Zaragoza, catedrático de Historia de España Antigua y Media, por lo que no debe extrañar su nula proyección en el campo de la Filología que, en aquellas fechas, y hasta la guerra civil, emanaba del Centro de Estudios Históricos creado por Ramón Menéndez Pidal en 1910.

El hilo conductor de la obra está conformado por el intento de demostrar que entre la realidad lingüística prerromana y el español moderno no hay solución de continuidad; es decir, que en Iberia, la llegada de los romanos no supuso una ruptura de su autoctonía idiomática, puesto que el latín nunca se habría impuesto plenamente —según Giménez Soler— en parte alguna de la Península.

Su mérito más palpable estriba en las referencias a la Lingüística que por entonces se hacía en Europa: así, en relación al origen del vasco y del problema de su conexión con las lenguas prerromanas de la Península, está de acuerdo con Hugo Schuchardt al defender su iberismo, tomando el ibero y el vasco como lenguas pertenecientes a pueblos emparentados dentro de una común raza mediterránea de ascendencia africana. Llega, además, a la definitiva y errónea conclusión de que alrededor de todo el Mediterráneo hay una toponimia

común reveladora de una sola lengua o de lenguas afines. Con estos presupuestos no debe sorprender el desprecio de Giménez Soler por la Romanística, patente en estas palabras suyas: «El empeño de mantener la romanización inventada por la ciencia germana y por ella mantenido hace ver todo latino, aunque no haya razón que justifique siquiera una sospecha». En relación con otros aspectos lingüísticos, hay que aludir a su rechazo del naturalismo lingüístico y de la ley fonética «necesaria»; igual que Humboldt, señala que la lengua es la mejor expresión del espíritu humano por existir un íntimo vínculo entre el hombre y su medio comunicativo. Predomina, en fin, el significado de las palabras —como en Bréal— al intentar su análisis etimológico.

Aparte de los lingüistas enumerados, otros como Trombetti, Uhlenbeck, Gabelentz, Kretschmer, Zeuss, Holder, Dottin, Delbrück, Meyer-Lübke, están presentes en la curiosa *España primitiva* de Giménez Soler, historiador aragonés que en 1913 decide hacer una incursión, sin repercusiones posteriores, en el campo de la Filología.

Andrés Gallego B. escribe sobre los «Estudiantes aragoneses en el Studi General de Valencia. 1549-1650 (págs. 97-117): tras un examen exhaustivo de los Libros de Grados y del Priorato de la Universidad de Valencia (extractados al final del trabajo), en los cuales se consignan datos como origen geográfico y diócesis de los estudiantes, fechas de graduación, padrino y título concedido (bachillerato, licenciatura, doctorado, maestría), este investigador concluye que, hasta 1583, los aragoneses deseosos de promocionarse por los estudios abandonaban a menudo su patria chica para matricularse en Alcalá, Lérica, Salamanca o, sobre todo, en Valencia.

Las estadísticas hablan por sí solas: de 1549 a 1600 constan en dicha Universidad 137 alumnos de origen aragonés en Teología, 8 en Leyes, 88 en Medicina, 173 en Artes; pero de 1600 a 1625 el número ha disminuido sensiblemente: 13 estudiantes en Teología, 14 en Derecho, 96 en Medicina, 96 en Artes; de 1625 a 1650, afianzada ya la institución universitaria en Zaragoza, Valencia deja de ser el polo de atracción que fuera en los decenios precedentes: 23 aragoneses cursan Artes; 17, Medicina; 6, Leyes; no hay ninguno matriculado en Teología.

Leonardo Romero Tobar, en «Clarín, catedrático de la Universidad de Zaragoza. El naturalismo y la Mano Negra» (págs. 119-172) analiza la estancia de Leopoldo Alas en la Universidad de Zaragoza (curso 1882-83) como catedrático de Economía Política y Estadística de la Facultad de Derecho, cuando el escritor había conseguido ya un sólido prestigio como crítico literario y polémico publicista. Su actividad pública en Zaragoza no fue intensa: únicamente intervino, de forma destacada, en el homenaje que el Ateneo ofreció a Pérez Galdós, quien, a la altura de 1883, era ya considerado figura nacional, y más en Zaragoza, a causa del Episodio Nacional que le dedicó en 1874, a propósito de la epopeya de la Independencia.

Mientras permaneció en Zaragoza, Leopoldo Alas publicó docenas de artículos en los que trataba, con su agudeza de penetración y desenfado característicos, de libros, escritores, y de los usos morales y culturales de la España

del momento. En cuanto a su obra narrativa, hay que decir que son escasos los cuentos de «Clarín» fechados y, por consiguiente, escritos en Zaragoza: *Los señores de Casabierta*, *Pipá*, *Mi entierro*. *Discurso de un loco*, *Amor'è furbo*, *Avecilla*, en alguno de los cuales aflora el arquetipo que aparece también, complementariamente, en don Víctor Quintanar, esposo de la Regenta. De ser cierta la hipótesis del «estado latente», tendríamos que los meses zaragozanos del profesor de Derecho constituyen el punto nuclear en el proceso de maduración de su teoría y práctica novelesca.

De todos modos, el trabajo de mayor extensión que Leopoldo Alas redacta durante su estancia en Zaragoza no tiene relación ni con la crítica ni con la creación literaria: se trata de los veintidós artículos publicados en *El Día*, periódico madrileño de ideología liberal, sobre recientes acontecimientos político-sociales acaecidos en Andalucía, conocidos por los historiadores como el episodio de la «Mano Negra».

Angel San Vicente recoge, en «Poliantea documental para atildar la historia de la Universidad de Zaragoza» (págs. 173-528), 107 documentos de indudable interés para la reconstrucción histórica de los avatares de esta institución aragonesa. Los textos, procedentes del Archivo Histórico Municipal, del Archivo Histórico de Protocolos y de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza, abarcan cronológicamente desde 1492, año en que el Concejo instruye a su representante ante los Reyes de Aragón, el cual debe solicitar caudales para sufragar los honorarios del profesorado del Estudio General de la ciudad, hasta 1796 (escrito sobre el origen del Colegio de Médicos de Zaragoza). Por ellos va desfilando una serie de noticias sobre gestiones para la creación de la Universidad, dotaciones de Cátedras, aprobación de cuentas, designación de colegiales en otros centros, consecución de rentas, registro de matrículas de estudiantes, etc.

Curiosidades no faltan en tan magna colección documental: hay que resaltar el sonado pleito de monopolio universitario defendido por Huesca contra Zaragoza, con todos sus ribetes de puntillo y envidia interurbanos, aflorando sutiles huellas, por ambas partes, de mano izquierda (textos núms. 54 y 63, entre otros); son interesantes, además, los manuscritos constitucionales de los primeros colegios universitarios (textos núms. 86, 90, 91, etc.), así como el acto fundacional y estatutos de la primera asociación de estudiantes universitarios zaragozanos, naturalmente amoldada al título de cofradía religiosa, como las demás asociaciones profesionales de la época (texto núm. 92); se habla también de la conducta de algunos profesores, que llega a originar medidas extraordinarias: por ejemplo, en 1617 la Universidad es convocada por su rector porque «a todos es notorio que la magestad del rey don Phelippe nuestro señor, como tan christianissimo, entendiendo que se disputaba en algunas Universidades» sobre que «la Virgen Nuestra Señora havia sido conçevida en pecado original», había pedido al Papa Paulo V «prohibiese semejantes opiniones y mandase no se pudiese predicar ni defender, lo qual Su Santidad lo havia assi probeydo y mandado y que pareçe seria justo y aun es obligaçion que en esta Universidad se jurase este acto que la Virgen Santissima señora nuestra fue conçevida sin

## RESEÑAS

macula alguna de pecado original»; el claustro decretó tal obligación para todos cuantos en adelante se fueran a graduar (texto núm. 99).

El corpus se completa con dos útiles índices sobre nombres de personas y de lugares.

En conjunto, la aportación de estos investigadores ofrece al lector la posibilidad de conocer aspectos relevantes sobre el discurrir universitario de Zaragoza a lo largo de sus cuatro siglos de existencia; la novedad de los datos recopilados y los pormenores de la información son también cualidades muy dignas de tenerse en cuenta; por ambos motivos, la consulta de estos *Cinco estudios humanísticos* será en adelante imprescindible para trazar una historia completa de la cuatricentaria institución en cuyo honor se han elaborado.

J.M.E.